



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES
CALL BOX 11878 CAPARRA HEIGHTS STATION
SAN JUAN PR 00922-1878

AVISO

SOBRE PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO

Se notifica al público en general, en especial a las agencias gubernamentales, gobiernos municipales y corporaciones públicas, que el Instituto de Ciencias forenses de Puerto Rico se propone publicar el

REGLAMENTO SOBRE FACTURACIÓN

El propuesto Reglamento tiene el propósito de establecer las normas a seguir por los funcionarios y empleados del Instituto de Ciencias Forenses con relación a los trámites de facturación en las transacciones financieras del Instituto con todas aquellas entidades públicas y privadas y personas particulares que prestan algún servicio a la Agencia.

Este reglamento se adopta conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 13 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, la formulación y adopción de los reglamentos necesarios para el desempeño de sus funciones; y la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

El texto del reglamento está disponible para inspección por el público en las facilidades del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, localizado en Calle Maga, Esq. Casia SE #9, Urb. Reparto Metropolitano, San Juan, 00922-1878, Tel. (787) 765-0615. El horario de trabajo del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico es de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. durante días laborables. También aparece publicada en la dirección de Internet www.icf.gobierno.pr.

Durante un período de treinta (30) días, a partir de la fecha de publicación de este aviso, cualquier persona interesada podrá someter comentarios por escrito o solicitar una vista oral sobre la propuesta enmienda, con los fundamentos que a juicio del solicitante hagan necesaria la concesión de una vista oral, a la atención del Lcdo. Fernando José Pacheco Valcourt, Asesor Legal del Instituto de Ciencias Forenses, P.O Box 11878, Río Piedras, PR, 00922, o a través de Internet a: fjpacheco@icf.gobierno.pr

En San Juan, Puerto Rico, a 3 de junio de 2010.


Maria S Conte
Maria S Conte
Mon May 24 13:32:36 2010

María S. Conte Miller
Directora Ejecutiva